



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP02/2019

EN CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP02/2019 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UAEM, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, EN TORRE DE RECTORÍA PISO MEZZANINE, SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE: -----

POR LA CONVOCANTE: -----
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO. - DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES. -----
LIC. DANIELA VIANEY RAMOS PUNTOS. - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----

POR EL ÁREA USUARIA: -----
LIC. HUGO GARDUÑO PEREZ. - SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL. -----
T. L. Q. A. E I. F. DIONISIA ROMERO GODÍNEZ. - JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ESTUDIANTIL DE LA U.A.E.M. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----
C.P.C. Y M. EN I. JOSÉ ALFREDO SALGADO SALGADO.- TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----
LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----

POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL: -----
SE HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE REPRESENTANTE ALGUNO A DICHO ACTO. -----

POR LOS PARTICIPANTES: -----
C. RICARDO PEREGRINA ECHÁVARRI. - REPRESENTANDO A MAPFRE MÉXICO S.A. -----
C. MARGARITA RUVALCABA SORIA. - REPRESENTANDO A SEGUROS SURA S.A. DE C.V. -----
C. JOSÉ FRAUSTO SALA. - REPRESENTANDO A THONA SEGUROS S.A. DE C.V. -----

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

- 1. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A BASES, JUNTA DE ACLARACIONES (EN FORMATO WORD) ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD (FORMATO PDF) Y PADRÓN DE ASEGURADOS (FORMATO EXCEL) EL CUAL CONTENDRÁ FECHA DE NACIMIENTO Y SEXO, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; SE PROPORCIONARÁ AL PARTICIPANTE QUE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ASÍ LO SOLICITE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES daniela.ramos@uaem.mx y alexa.brito@uaem.mx
2. SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE ADICIONAL A LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES SOLICITADA EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 16, RELATIVA AL CURRÍCULUM DEL PARTICIPANTE, DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO; SE DEBERÁ ANEXAR CARATULA DE 5 (CINCO) PÓLIZAS, RELATIVAS AL SEGURO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.



QUE ACREDITE LOS CINCO AÑOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOS CLIENTES A LOS QUE HACE REFERENCIA EN LA RELACIÓN SOLICITADA.

3. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA EFECTOS DE LA **ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA AL RUBRO CITADO**, SE ENTREGARA AL **PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO**.
4. SE RATIFICA QUE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN COMPRENDERÁ EL **EJERCICIO FISCAL 2019 Y 2020, CON VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE JUNIO DE 2019 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE MAYO DEL AÑO 2020**.
5. SE REITERA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES, APARTADO I, NUMERAL 3, IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS, LA **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA A LAS QUE SE HACE MENCIÓN EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES, DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FOLIADAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL; NO OBSTANTE LO ANTERIOR Y CONFORME A LA **CLAUSULA DE PRELACIÓN** SOLICITADA EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 27; LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN, ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES RESULTANTES DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SON APLICABLES EN TODO MOMENTO Y **PREVALECEERÁN** ANTE LAS CONDICIONES GENERALES EXHIBIDAS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TODO LO QUE SE OPONGAN.
6. SE RATIFICA QUE LA PRESENTE PÓLIZA ES **AUTO-ADMINISTRABLE**, POR LO QUE EL PADRÓN DE ASEGURADOS PUEDE VARIAR DURANTE SU VIGENCIA, REALIZÁNDOSE LOS AJUSTES RESPECTIVOS AL FINAL DE LA MISMA. PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁ COMO ASEGURADO MEDIANTE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA Y/O CREDENCIAL OFICIAL VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONCLUYÓ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL ACTUAL, LAS PERSONAS QUE EXPRESARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR Y ENVIARON SUS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO II, NUMERAL 1, INCISO A) Y B) DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN SON THONA SEGUROS S.A. DE C.V., ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V., SEGUROS SURS S.A. DE C.V. Y MAPFRE MÉXICO S.A.

----- ACLARACIONES DE LOS PARTICIPANTES -----

A. PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

APARTADO II, "INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO" INCISO "1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES"
1. PÁGINA 11, NUMERAL "3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA", SEGUNDO PÁRRAFO. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE UTILIZANDO COMO MODELO EL "ANEXO N° 1" ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" ADICIONANDO LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LOS VALORES AGREGADOS QUE EL LICITANTE ESTÉ EN CAPACIDAD DE OFRECER. EN CASO DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, AGRADECEREMOS NOS INDIQUEN LA FORMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA PROPUESTA TÉCNICA.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

2. PÁGINA 13, NUMERAL "3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA", INCISO 13. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN ESTE APARTADO SOLO SE PRESENTARÁ LA PROPUESTA TÉCNICA DE MANERA ELECTRÓNICA Y QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA SE PRESENTARÁ EN EL SOBRE CORRESPONDIENTE A LA OFERTA ECONÓMICA.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO D) DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.

3. PÁGINA 14, NUMERAL "3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA", INCISO 23. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PÓLIZAS INDIVIDUALES A QUE REFIERE ESTE NUMERAL SERÁN LOS CERTIFICADOS DE ASEGURAMIENTO EXPEDIDOS EN FAVOR DE CADA ASEGURADO, DEBIENDO ENTREGARSE, POR LO TANTO, UN SOLO JUEGO DE CONDICIONES GENERALES DE ASEGURAMIENTO A ESA H. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO NUMERAL 4. ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA POR CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS, ES DECIR, UNA POR CADA RAMO DE SEGURO SOLICITADO (SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO), O BIEN, PÓLIZA ÚNICA LA CUAL CONTEMPLE AMBOS RAMOS DE SEGURO, DEBIENDO ANEXARSE EL LISTADO DEL PADRÓN DE ASEGURADOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

ANEXO 1 SUBPARTIDA 1, "PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO"

4. APARTADO "SUMA ASEGURADA". AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA DEBIDA ACREDITACIÓN DEL SINIESTRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 69, DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, LA ASEGURADORA PODRÁ SOLICITAR DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS HECHOS RELACIONADOS CON EL SINIESTRO Y POR LOS CUALES PUEDAN DETERMINARSE LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU REALIZACIÓN Y LAS CONSECUENCIAS DEL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69, EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ EL DERECHO DE EXIGIR DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO TODA CLASE DE INFORMACIONES **SOBRE LOS HECHOS RELACIONADOS CON EL SINIESTRO** Y POR LOS CUALES PUEDAN DETERMINARSE LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU REALIZACIÓN Y LAS CONSECUENCIAS DEL MISMO.

5. APARTADO "COBERTURA" Y ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE REFIERE A QUE "EN CASO DE REQUERIR TRASLADO DEL CUERPO SE REALIZARÁ SIN COSTO PARA EL USUARIO NI PARA EL BENEFICIARIO, ASI MISMO LA REPATRIACIÓN DE RESTOS HUMANOS EN CASO DE FALLECER EN EL EXTRANJERO". CON LA FINALIDAD DE VALORAR ADECUADAMENTE EL RIESGO A ASEGURAR, MUCHO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE ALUMNOS ASEGURADOS QUE HAN SALIDO DEL ESTADO Y DEL PAÍS EN LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS.

RESPUESTA: ESPECIFICAR LA PREGUNTA YA QUE SE REALIZAN SALIDAS ACADÉMICAS DE MANERA CONSTANTE Y EXISTE EL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD EN EL CUAL POR LO MENOS UN SEMESTRE SE ENCUENTRA DE ESTANCIA EN ALGUNA UNIVERSIDAD CON LA QUE SE TIENE CONVENIO. DURANTE LOS AÑOS 2016 A LA FECHA SE REGISTRARON DOS SINIESTROS DENTRO DE LA REPÚBLICA MÉXICANA.

6. APARTADO "COBERTURA" Y ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE REFIERE A QUE "EN CASO DE REQUERIR TRASLADO DEL CUERPO SE REALIZARÁ SIN COSTO PARA EL USUARIO NI PARA EL BENEFICIARIO, ASI MISMO LA REPATRIACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

DE RESTOS HUMANOS EN CASO DE FALLECER EN EL EXTRANJERO". EN ADICIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, MUCHO AGRADECEREMOS NOS INDIQUEN SI EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS HA OCURRIDO EL FALLECIMIENTO DE ALGÚN ASEGURADO FUERA DEL ESTADO DE MORELOS.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA ANTERIOR.

7. APARTADO "MUERTE NATURAL". AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO QUE SE SOLICITA SE PAGARÁ POR CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA QUE LO ORIGINE (ACCIDENTE O ENFERMEDAD).

RESPUESTA: ES CORRECTO, SE PAGARÁ POR CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA QUE LO ORIGINE (DE MANERA NATURAL, ACCIDENTES O ENFERMEDAD CONGÉNITA O HEREDITARIA).

8. APARTADO "MUERTE NATURAL" AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AQUELLAS LESIONES AUTOINFRINGIDAS QUE TENGAN COMO CONSECUENCIA EL FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO NO SERÁN OBJETO DE ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", SUBPARTIDA 1. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO, DENTRO DE LOS RIESGOS QUE SE SOLICITA SEAN CUBIERTOS POR LA ASEGURADORA, SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EL FALLECIMIENTO POR MUERTE NATURAL Y EL SUICIDIO.

9. APARTADOS "DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS". AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN ESTE APARTADO SE REALIZARÁ CONFORME A LO PRESCRITO SIN DEJAR DE OBSERVAR LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE RESULTE APLICABLE.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", SUBPARTIDA 1. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.

ANEXO 1 SUBPARTIDA 2, "PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ÓRGANICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE."

10. APARTADO "SUMA ASEGURADA". AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA DEBIDA ACREDITACIÓN DEL SINIESTRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 69, DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, LA ASEGURADORA PODRÁ SOLICITAR DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS HECHOS RELACIONADOS CON EL SINIESTRO Y POR LOS CUALES PUEDAN DETERMINARSE LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU REALIZACIÓN Y LAS CONSECUENCIAS DEL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69, EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ EL DERECHO DE EXIGIR DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO TODA CLASE DE INFORMACIONES **SOBRE LOS HECHOS RELACIONADOS CON EL SINIESTRO** Y POR LOS CUALES PUEDAN DETERMINARSE LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU REALIZACIÓN Y LAS CONSECUENCIAS DEL MISMO.

11. APARTADO "SUMA ASEGURADA" COBERTURA DE "MUERTE ACCIDENTAL" AGRADECEREMOS A LA CONTRATANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE SUICIDIO NO SERÁ CONSIDERADA COMO MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

RESPUESTA: ANEXO 1 SUBPARTIDA 2, "PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ÓRGANICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE", SE CONFIRMA QUE LA COBERTURA DE SUICIDIO NO SERÁ CONSIDERADA COMO MUERTE ACCIDENTAL.

12. APARTADO "SUMA ASEGURADA" CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL MAL USO DE LA PÓLIZA DE SEGUROS EN LO CORRESPONDIENTE A LA COBERTURA DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CONSIDERARÁ COMO GASTO MÉDICO CUBIERTO AQUEL CUYA ATENCIÓN MÉDICA REBASE LOS \$300.00.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", SUBPARTIDA 2, "PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ÓRGANICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE", APARTADO REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS; SI COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACCIDENTE, EL ASEGURADO DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DEL MISMO SE VIERA PRECISADO A SOMETERSE A TRATAMIENTO MÉDICO O QUIRÚRGICO, TENDRÁ DERECHO AL REEMBOLSO DE LOS GASTOS EROGADOS HASTA LA SUMA ASEGURADA POR EVENTO. SE PAGARÁ TODO ACCIDENTE HASTA EL 100% DE LA SUMA ASEGURADA, INCLUYENDO PRÓTESIS DENTAL. LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA TERMINARÁ EN LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO SEA DADO DE ALTA O AL MOMENTO DE AGOTARSE LA SUMA ASEGURADA, O VENCER UN PERIODO DE 365 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACCIDENTE, LO QUE OCURRA PRIMERO.

13. APARTADO "REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS" AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS GASTOS HOSPITALARIOS QUE SE REALICEN FUERA DE LA RED MÉDICA SE REEMBOLSARÁN CONFORME AL GASTO USUAL Y ACOSTUMBRADO APLICABLE A LA LESIÓN DE QUE SE TRATE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", SUBPARTIDA 2, "PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ÓRGANICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE", APARTADO COBERTURA; **LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, APLICABLE EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL Y DEL EXTRANJERO.** LA ASEGURADORA DEBERÁ TENER CONVENIO CON HOSPITALES DE PRIMER NIVEL EN TODOS LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EXISTEN UNIDADES ACADÉMICAS PERTENECIENTES A LA UAEM. POR LO TANTO, LA ASEGURADORA SE COMPROMETE A ENTREGAR UN LISTADO DE LA RED MEDICA QUE CUBRA LOS ALCANCES DE MANERA GEOGRÁFICA DE DICHAS UNIDADES. EN CASO DE QUE EL MUNICIPIO NO CUENTE CON HOSPITALES DE PRIMER NIVEL, DEBERÁ TENER CONVENIO CON LAS CLÍNICAS QUE CUENTE EL MUNICIPIO PARA PODER ESTABILIZAR AL ALUMNO Y, EN CUANTO SU CONDICIÓN SEA ESTABLE, TRASLADARLO A UN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL. DE IGUAL MANERA EN EL CASO DE FALLECIMIENTO SE REALIZARÁ EL TRASLADO SIN COSTO ALGUNO PARA EL ASEGURADO, BENEFICIARIO O PARTE USUARIA. EN CASO DE QUE EL ALUMNO SE ATENDIERA EN UN HOSPITAL DIFERENTE AL DE LA RED MÉDICA, LOS GASTOS GENERADOS DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR PARTE DE LA ASEGURADORA VÍA REEMBOLSO Y SIN DEDUCIBLE. PARA EL CASO DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS, CAMBIO DE DOMICILIO, SEDE O CUALESQUIERA OTRA CAUSA, ESTO NO DEBERÁ AFECTAR EL ASEGURAMIENTO DE LOS ALUMNOS, SIEMPRE Y CUANDO SE COMPRUEBE SU ESTATUS DENTRO DE LA MISMA.

14. APARTADO "COBERTURA" Y EN REFERENCIA AL NUMERAL "3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA", PAGINA 14, INCISO 22, Y AL ANEXO 5. CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LICITANTES AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE EN SUSTITUCIÓN DE LA RED MÉDICA REQUERIDA Y DE LOS CONVENIOS DE QUE TRATA EL NUMERAL 22 DE LA PÁGINA 14 DE LAS BASES, SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE AL MOMENTO DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, SE ENTREGARÁ LA RED MÉDICA EN EL ESTADO DE MORELOS MISMA QUE CONTARÁ AL MENOS CON UN HOSPITAL O CLÍNICA POR CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DONDE SE UBICAN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

RESPUESTA: SE ACEPTA, EL PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR UNA CARTA AL MOMENTO DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, SE ENTREGARÁ LA RED MÉDICA EN EL ESTADO DE MORELOS MISMA QUE CONTARÁ CON AL MENOS UN HOSPITAL O CLÍNICA EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DONDE SE UBICAN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD, INCLUYENDO EL LISTADO Y LA CARTA DE CADA UNO DE LOS HOSPITALES Y CLINICAS QUE DARÁN ATENCIÓN DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

15. APARTADO "COBERTURA" Y EN REFERENCIA AL NUMERAL "3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA", PAGINA 14, INCISO 22, Y ANEXO 5. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LOS CONVENIOS VIGENTES CON LOS HOSPITALES CON QUE SE TENGA CONVENIO EN EL ESTADO DE MORELOS EN VIRTUD DE QUE LOS MISMOS CONTIENEN DIVERSAS CONSIDERACIONES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL QUE NO PUEDEN SER VELADAS POR LAS PARTES Y QUE EN SUSTITUCIÓN DE ELLO, SE PODRÁ REQUERIR AL LICITANTE ADJUDICADO LA PRESENTACIÓN DE CARTAS POR PARTE DE HOSPITALES EN RED EN DONDE EXPRESAMENTE MENCIONEN PROPORCIONAR LOS SERVICIOS MÉDICOS DE QUE TRATA ESTE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO.

RESPUESTA: EL PARTICIPANTE DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DATOS ASENTADOS DE LA RED MÉDICA QUE, PARA TAL EFECTO PRESENTE, SON CIERTOS Y SE ENCUENTRAN VIGENTES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, POR LO QUE NO PODRÁ NEGARSE LA ATENCIÓN EN DICHS ESTABLECIMIENTOS EN CASO DE QUE SE PRESENTARA ALGÚN SINIESTRO.

16. APARTADOS "DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS". AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN ESTE APARTADO SE REALIZARÁ CONFORME A LO PRESCRITO SIN DEJAR DE OBSERVAR LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE RESULTE APLICABLE.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", SUBPARTIDA 2. PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.

PREGUNTAS GENERALES PARA EL ANEXO 1 SUBPARTIDA 1 "PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO" Y SUBPARTIDA 2 "PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE."

17. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO NO ESPECIFICADO EN EL CUERPO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE, NUMERAL 5.

18. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SOLO EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA SE DEBERÁN ENTREGAR CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIDA GRUPO CON QUE OPERARÁ EL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO, CON SUS RESPECTIVAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE, NUMERAL 5.

19. EL 14 DE MAYO DE 2004, ASÍ COMO EN SU RECIENTE REFORMA DEL PASADO 19 DE JULIO DE 2012 FUERON EXPEDIDAS LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY DE GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. DISPOSICIONES RELATIVAS A PREVENIR EL LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO. POR LO QUE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TANTO DEL CONTRATANTE COMO DE LOS ASEGURADOS PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SU DECLARACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA LE SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE ADQUISICIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO A EFECTO DE EVITAR RETRASOS EN EL INICIO DEL SERVICIO ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE, NUMERAL 3.

B. PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: SOLICITUD CON DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ACTA CONSTITUTIVA Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE, NUMERAL 3.

2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DATO DE FALLOS ADJUDICADOS LAS TRES VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, INCISO F. DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, SE DESECHA LA PRESENTE SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR NO SE CONCISA Y NO ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA INVITACIÓN, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.

3. SE PROPONE A LA CONVOCANTE QUE LO NO MANIFESTADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN NI EN RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARÁ CONFORME A LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE, NUMERAL 5.

4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DATO DEL NÚMERO DE ASEGURADOS EN CADA UNA DE LAS TRES VIGENCIAS ANTERIORES Y SI LAS COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS SE HAN MODIFICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA:

AÑO	ALUMNOS	MONTO VIDA	MONTO ACCIDENTES	MONTO GASTOS MÉDICOS
2018	40,800	\$35,000.00	\$100,000.00	\$35,000.00
2017	39,202	\$35,000.00	\$100,000.00	\$35,000.00
2016	34,303	\$28,000.00	\$105,000.00	\$35,000.00

5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (DEBE CONTENER: MONTO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE PAGADO, COBERTURA AFECTADA, CATEGORÍA, EDAD DEL AFECTADO, CAUSA DEL SINIESTRO Y FECHAS DE CORTE DE CADA REPORTE) PARA CADA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DEL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS QUE CONTIENE MONTO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE PAGO, COBERTURA AFECTADA, CAUSA DEL SINIESTRO Y FECHA DE CORTE DE CADA REPORTE PARA CADA UNA DE LAS PÓLIZAS. PARA EFECTOS DE PROPORCIONAR A LOS PARTICIPANTES DICHO DETALLE CON LA FECHA DE CORTE ACTUALIZADA Y EDAD DE LOS AFECTADOS SE ENVIARÁ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS.

6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PAGARÁ EL DERECHO DE PÓLIZA Y/O GASTOS DE EXPEDICIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE APLICAR EL RECARGO POR PAGO FRACCIONADO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ACTUALES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 5. CONDICIONES DE PAGO, EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DE FORMA ANUAL Y SE PAGARÁ VEINTE DÍAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA PÓLIZA O FACTURA CORRESPONDIENTE, LA CONVOCANTE CUBRIRÁ EL 100% DE LA PRIMA.

7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA SUMA ASEGURADA MÁXIMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, INCISO F. DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, SE DESECHA LA PRESENTE SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR NO SE CONCISA Y NO ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INVITACIÓN, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.

8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL LISTADO (EN FORMATO EXCEL) CON NOMBRES COMPLETOS Y FECHAS DE NACIMIENTO DE LOS ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE, NUMERAL 1.

9. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DATO DE PRESUPUESTO MÁXIMO Y MÍNIMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, INCISO F. DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, SE DESECHA LA PRESENTE SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR NO SE CONCISA Y NO ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INVITACIÓN, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.

10. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PARTICIPAR EN SOLO UNA SUBPARTIDA SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONFORME AL APARTADO I.- GENERALES, 1. OBJETO, SEGUNDO PÁRRAFO, ESTA INVITACIÓN COMPRENDE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DESCRITO EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", DISTRIBUIDO EN UNA PARTIDA ÚNICA, QUE CONTIENE DOS SUBPARTIDAS, POR LO TANTO, LA ASIGNACIÓN DE LA PÓLIZA SERÁ PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y

ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, 4. ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA.

11. EN SU CASO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDAN SEPARAR EN PARTIDAS DE LOS SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES, PUDIENDO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PARTICIPAR EN UNA U OTRA, LO ANTERIOR DERIVADO QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON EL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES, AL ACEPTAR LO ANTERIOR LA CONVOCANTE TENDRÁ MÁS PARTICIPANTES AYUDANDO CON ELLO A EFICIENTAR LOS EL PRESUPUESTO TENIENDO MAYOR OFERTA DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CORRESPONDE A UNA PARTIDA ÚNICA QUE CONTIENE DOS SUBPARTIDAS.

12. EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL NUMERAL 22 DE LA PÁGINA 14, YA QUE PARA EL SEGURO DE VIDA NO SE REQUIERE EL TENER CONVENIOS HOSPITALARIOS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA ATENDIENDO A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR.

13. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS SEAN PROPORCIONADOS EN FORMATO WORD LOS ARCHIVOS DE BASES Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR CON EL FIN DE NO OBIAR ALGÚN APARTADO EN LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE, NUMERAL 1.

C. PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

1. INCISO A) EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS FOLIADAS DE MANERA CONSECUCIONAL EJEMPLO: (1/60 2/60 3/60 ETC), SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA QUE LA FOLIACIÓN SEA SOLO DE FORMA CONTINUA (1,2,3,4,5... ETC)

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 1 DEL PARTICIPANTE SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

2. NUMERAL 14.- DEBERÁ DE EXHIBIR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR SEGUROS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE EXENTE LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, YA QUE, A PARTIR DEL 4 DE ABRIL DEL 2015, LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO CONFIERE EN EL ART. 11 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, LA FACULTAD DE OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA OPERAR A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 2 DEL PARTICIPANTE SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

3. NUMERAL 22.- SOBRE ANEXAR CONVENIOS VIGENTES A LA FECHA A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE HOSPITALES DE PRIMER NIVEL Y/O DE CLÍNICAS QUE EL LICITANTE TENGA EN SU RED MÉDICA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME SI CON LA ENTREGA DE LA RELACIÓN DE NUESTRA RED DE HOSPITALES Y CLÍNICAS SE CUMPLE EL PUNTO EN VIRTUD QUE LOS CONVENIOS COMPLETOS SON DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.



RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 15 DEL PARTICIPANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

4. NUMERAL 23.- SOBRE LA ENTREGA DE PÓLIZAS INDIVIDUALES Y CONDICIONES GENERALES IMPRESAS LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI CON LA ENTREGA DE UNA PÓLIZA QUE INTEGRE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO SE CUMPLE EL PUNTO, FAVOR DE MANIFESTARSE.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 3 DEL PARTICIPANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

5. SE PIDE A LA CONVOCANTE, SE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DONDE PODAMOS VER MONTOS INDEMNIZADOS.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 5 DEL PARTICIPANTE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

D. PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE MAPFRE MÉXICO, S.A.

1. BASES. ESTIMAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS SUBPARTIDAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 10 DEL PARTICIPANTE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.

2. BASES. ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE NOS PERMITA EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA PODER EMITIR LA PÓLIZA CON VIGENCIA DEL 1 DE JUNIO DE 2019 AL 1 DE JUNIO DE 2020 OTORGANDO LOS MISMOS BENEFICIOS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DE CONFORMIDAD CON EL PARTADO I. GENERALES, NUMERAL 2. VIGENCIA, DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, LA CONTRATACIÓN COMPRENDERÁ EL EJERCICIO FISCAL 2019 Y 2020, CON VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE JUNIO DE 2019 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE MAYO DEL AÑO 2020.

3. ANEXO 1. SUBPARTIDA 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR TRASLADO DEL CUERPO Y/O REPATRIACIÓN FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL PARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1. DISTRIBUIDAS EN LA PARTIDA ÚNICA QUE CONTIENE DOS SUBPARTIDAS "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN.

4. ANEXO 1. SUBPARTIDA 1. ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE, EN CASO DE SINIESTRO, LA COMPAÑÍA ADJUDICADA PODRÁ SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 4 DEL PARTICIPANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

5. ANEXO 1. SUBPARTIDA 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA BASE DE ASEGURADOS INDICANDO NOMBRE COMPLETO, SEXO Y FECHA DE NACIMIENTO, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO, SUBPARTIDA 1, PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO, APARTADO DEL REGISTRO DE ASEGURADOS Y SUBPARTIDA 2, "PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, APARTADO DEL REGISTRO DE ASEGURADOS.



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

6. ANEXO 1. SUBPARTIDA 1. ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS:

A. SINIESTRALIDAD DETALLADA, LA CUAL SE COMPONE DE:

- I. NÚMERO DE SINIESTRO
 - II. FECHA DE OCURRIDO
 - III. FECHA DE PAGADO
 - IV. MONTO PAGADO
- B. NÚMERO DE ASEGURADOS
- C. SUMA ASEGURADA EMITIDA

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 5 DEL PARTICIPANTE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

7. PÁGINA 4, SEGUNDO PÁRRAFO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO CON ESTE PÁRRAFO, SERÁ NECESARIO PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTAMOS ACEPTANDO SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN EL PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS DURANTE EL PROCESO EN CASO DE RESULTAR GANADORES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL PARTADO I. GENERALES, SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, LOS PARTICIPANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA CONVOCANTE SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNOS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS.

8. PÁGINA 5, INCISO D. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL ES EL TIEMPO QUE TENDREMOS PARA REALIZAR REPLANTEAMIENTOS SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: EN TÉRMINOS DEL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO D. DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B ANTERIOR, EL PARTICIPANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

9. BASES: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES DEL 01 DE JUNIO 2019 AL 31 DE MAYO DEL 2020, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE, NUMERAL 4.

10. PÁGINA 6, INCISO L. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PARA LOS PARTICIPANTES QUE DERIVEN SUS PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO EXISTIRÁ UN PERIODO PARA REPLANTEAMIENTOS ELECTRÓNICAMENTE. EN EL ENTENDIDO QUE CON BASE EN LO ESTIPULADO EN EL INCISO D DONDE LA CONVOCANTE RATIFICA QUE EL LICITANTE TENDRÁ DERECHO A REALIZAR PREGUNTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: EN TÉRMINOS DEL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTAS DE ACLARACIONES, INCISO G) DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, NO HA LUGAR A ABRIR UN PERIODO PARA REPLANTEAMIENTOS DE FORMA ELECTRÓNICA, ATENDIENDO A QUE LA INVITACIÓN ES PRESENCIAL, POR OTRO LADO, EN EL INCISO D) DEL PROPIO APARTADO DISPONE QUE CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PARTICIPANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

11. PÁGINA 7, PUNTO 2, INCISO D. DENTRO DE ESTE INCISO SE MENCIONA QUE EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO SE DEBERÁN INCLUIR TANTO LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, AL RESPECTO FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO ENTREGAR DICHO ARCHIVO ELECTRÓNICO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 2 DEL PARTICIPANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

12. PÁGINA 9, APARTADO III, SEGUNDO PÁRRAFO. FAVOR DE INDICAR A QUÉ SE REFIEREN CON DAÑOS Y PERJUICIOS CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

RESPUESTA: EN TÉRMINOS DEL APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, LOS PARTICIPANTES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS GENERADOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA PÓLIZA RESPECTIVA.

13. PÁGINA 9, REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES. 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES. FAVOR DE ESPECIFICAR EL MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAN AGREGAR VALORES ADICIONALES A LA PROPUESTA TÉCNICA, YA QUE EN EL CASO DE QUE ALGUNA ASEGURADORA PRESENTE ALGÚN VALOR ADICIONAL, YA NO SE ESTARÁ EVALUANDO BAJO LAS MISMAS CONDICIONES A TODAS LAS COMPAÑÍAS CONCURSANTES. FAVOR DE ESPECIFICAR.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, INCISO B. DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL AGREGAR VALORES ADICIONALES A LA PROPUESTA TÉCNICA, NO OBSTANTE, DICHS VALORES NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, ATENDIENDO AL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO, BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

14. PÁGINA 9, APARTADO III, REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PÁRRAFO; "NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE" SERÁ NECESARIO PRESENTA UNA CARTA MANIFESTANDO LO DESCRITO EN ESTE PÁRRAFO, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE" EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA Y EN LOS QUE SE COMPROMETE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL NUMERAL 8, QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**

15. PÁGINA 10, ELABORACIÓN DE PROPORCIONES, INCISO A), SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS REALIZAR EL FOLIADO DE LAS PAGINA DE MANERA CONTINUA (1, 2, 3, 4...). FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 1 DEL PARTICIPANTE SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

16. PÁGINA 10, 1. ELABORACIÓN DE PROPORCIONES, INCISO B), SE MENCIONA QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL AGREGAR VALORES ADICIONALES A LA PROPUESTA TÉCNICA; AL RESPECTO FAVOR DE CONFIRMAR QUE SÍ SERÁ MOTIVO DE EVALUACIÓN Y POR TANTO DE ADJUDICACIÓN ESTOS VALORES ADICIONALES.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NUMERO 13 DEL PROPIO PARTICIPANTE.

17. PÁGINA 11, ANEXO N°1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS", 1. OFERTA TÉCNICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO REALIZANDO LA TRANSCRIPCIÓN COMPLETA DEL ANEXO 1. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

18. PÁGINA 11, ANEXO N°1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS", 1. OFERTA TÉCNICA, SE MENCIONAR QUE "EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS" DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTA LEYENDA NO SERÁ APLICABLE, SIEMPRE Y CUANDO NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO POSITIVO.

RESPUESTA: ES CORRECTO, ATENDIENDO A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA ANTERIOR.

19. PÁGINA 11, ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS POR LA CONVOCANTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODOS LOS ESCRITOS PRESENTADOS EN FORMATO LIBRE (1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,17,19,20,21,22,23,24,25,26,27) SE DEBERÁ INCLUIR EL SIGUIENTE ENCABEZADO. FAVOR DE CONFIRMAR.

ANEXO 4

"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

RESPUESTA: NO ES NECESARIO TODA VEZ QUE ESE ENCABEZADO SOLO ES UN EJEMPLO PARA HACER REFERENCIA DEL "ANEXO 4" YA QUE COMO CLARAMENTE SE INDICA EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES; NUMERAL 3 EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

20. PÁGINA 12, ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS POR LA CONVOCANTE, INCISO 6, BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA SIN IMPORTAR QUE NO CORRESPONDA AL RAMO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASIMISMO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CUBRIR LOS DATOS QUE CONTENGAN INFORMACIÓN SENSIBLE DE NUESTRO CLIENTE TALES COMO: NOMBRE, COSTOS, DOMICILIO, NUMERO DE PÓLIZA Y COBERTURAS CONTRATADAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

21. PÁGINA 12, ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS POR LA CONVOCANTE, INCISO 14 Y 15, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ESTOS PUNTOS PODEMOS PRESENTAR COPIA CERTIFICADA QUE SIRVA A REMPLAZAR EL DOCUMENTO ORIGINAL ADEMÁS DE LA COPIA SIMPLE. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

22. PÁGINA 13, INCISO 14, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS DOCUMENTOS LEGALES EN ORIGINALS O COPIA CERTIFICADA QUE SE PRESENTE NO SERÁ NECESARIO QUE LLEVEN LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, TODA VEZ QUE ESTA DOCUMENTACIÓN ES EXCLUSIVAMENTE PARA COTEJO Y LA MISMA SERÁ DEVUELTA AL LICITANTE PARTICIPANTE. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

23. PÁGINA 13, ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS POR LA CONVOCANTE, INCISO 16, ENTENDEMOS QUE PARA ACREDITAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO POR CINCO AÑOS PODEMOS PRESENTAR CARATULAS DE PÓLIZAS (2013-2018) POR SERVICIOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN ESTA LICITACIÓN ADEMÁS DE LA RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE, NUMERAL 2.

24. PÁGINA 14, ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS POR LA CONVOCANTE, INCISO 19, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR UN CORREO ELECTRÓNICO PARA PODER ENVIAR LA CARTA COBERTURA DENTRO DEL TIEMPO SOLICITADO Y DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: EN TÉRMINOS DEL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 4. ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA, LA CARTA COBERTURA SE ENTREGARÁ DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA FACULTADAS QUE GARANTICE LOS SERVICIOS, RIESGOS Y COBERTURAS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LAS 24 HORAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, POR CUANTO A LAS PÓLIZAS ÉSTAS DEBERÁN ENTREGARSE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL PADRÓN ACTUALIZADO DE ASEGURADOS (ALUMNOS) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

25. PÁGINA 14, ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS POR LA CONVOCANTE, INCISO 21, FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE INCISO, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ESCRITO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS, SIN SER NECESARIO INCLUIR INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN ADICIONAL AL MISMO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

26. PÁGINA 14, NUMERAL 22 SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE PERMITA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON ESTE REQUISITO QUE PRENTEMOS HOSPITALES EN CUERNAVACA, CUAUTLA Y JIUTEPEC, ESTO EN EL ENTENDIDO QUE DENTRO DE LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EXISTEN UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, NO EXISTEN HOSPITALES DE PRIMER NIVEL.

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO, SUBPARTIDA 2, PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONAS, APARTADO COBERTURA, EN CASO DE QUE EL MUNICIPIO NO CUENTE CON

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3082 / daniela.ramos@uaem.mx

UAEM



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

HOSPITALES DE PRIMER NIVEL, DEBERÁ TENER CONVENIO CON LAS CLÍNICAS QUE CUENTE EL MUNICIPIO PARA PODER ESTABILIZAR AL ALUMNO Y, EN CUANTO SU CONDICIÓN SEA ESTABLE, TRASLADARLO A UN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL.

27. PÁGINA 14 NUMERAL 22 EN CASO DE NO SER AFIRMATIVA NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON ESTE REQUISITO PRESENTAR HOSPITALES QUE SE ENCUENTREN COMO MÁXIMO 2 HORAS DE DISTANCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EXISTEN UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 26 DEL PROPIO PARTICIPANTE.

28. PÁGINA 15, ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS POR LA CONVOCANTE, INCISO 26, COMPROBANTE DE DOMICILIO, ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO ENTREGANDO COMPROBANTE DE TELÉFONO CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

29. PÁGINA 23, CONCEPTO DE SUMA ASEGURADA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR COMO SE ESTARÁN ACREDITANDO LOS ALUMNOS Y/O COMO SE REALIZARA EL DIRECCIONAMIENTO AL HOSPITAL? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CREDENCIAL DE ALUMNO VIGENTE Y/O CONSTANCIA QUE ACREDITE SU PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD EMITIDA POR LA UNIDAD ACADÉMICA CORRESPONDIENTE. POR CUANTO AL DIRECCIONAMIENTO AL HOSPITAL CORRESPONDE LLEVAR EL CONTROL AL ÁREA USUARIA DEL SERVICIO.

30. PÁGINA 23, ¿CONCEPTO DE SUMA ASEGURADA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LAS ATENCIONES SE LIMITAN SOLO A LOS ACCIDENTES OCURRIDOS DENTRO DE LA ESCUELA O CENTRO EDUCATIVO?, TAMBIÉN SE AMPARAN LOS TRAYECTOS A LA UNIVERSIDAD? ¿CUBRE LAS 24 HORAS NO IMPORTANDO DONDE O QUE ACTIVIDAD ESTE REALIZANDO? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO, SUBPARTIDA 2, PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ÓRGANICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE, CONCEPTO PLAN DE ASEGURAMIENTO Y AL APARTADO DE LA COBERTURA, CORRESPONDIENTE A LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, APLICABLE EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL Y DEL EXTRANJERO Y A LAS CORRESPONDIENTES DEFINICIONES DE ACCIDENTES Y A LAS QUE SE CONSIDEREN ACCIDENTES CUBIERTOS.

31. PÁGINA 26 RIESGOS CUBIERTOS, ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EL SUICIDIO QUEDARÁ AMPARADO DESDE EL PRIMER AÑO DE VIGENCIA? FAVOR DE INDICAR SI SE ESTARÁ LIQUIDANDO LA TOTALIDAD DE LA SUMA ASEGURADA Y SI ES QUE NO SE CONSIDERARÁ LA DISPUTABILIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO, SUBPARTIDA 1, PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO, DENTRO DE LOS RIESGOS CUBIERTOS, SE ENCUENTRA CUBIERTO EL FALLECIMIENTO POR MUERTE NATURAL INCLUYENDO SUICIDIO DESDE EL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, POR LO QUE SE ESTARÁ LIQUIDANDO LA TOTALIDAD DE LA SUMA ASEGURADA.

32. PÁGINA 27, COBERTURA PÁRRAFO 2, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ACLARE ¿CÓMO SE ACREDITARÁ EL ESTATUS DEL ALUMNO? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 29 DEL PROPIO PARTICIPANTE.

33. PÁGINA 27, ADMINISTRACIÓN DE FORMATOS, PÁRRAFO 4, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ACLARE, ¿CON QUE DOCUMENTOS O DE QUÉ FORMA SE ACREDITARÁ QUE ES ALUMNO VIGENTE?, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 29 DEL PROPIO PARTICIPANTE.

34. PÁGINA 27, ADMINISTRACIÓN DE FORMATOS, PÁRRAFO 5, BENEFICIARIOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ACLARE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA ADJUDICADA Y QUE EN CASO DE CONTROVERSI O ANTE LA PRESENTACIÓN DE ALGÚN JUICIO, DEBERÁN DESLINDAR A MAPFRE DE TODA RESPONSABILIDAD, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTA CLÁUSULA, DEBE TENERSE EN CUENTA QUE EXISTIRÁ LA APLICACIÓN DE ISR SI EL BENEFICIARIO NO ES FAMILIAR EN LÍNEA RECTA, Y QUE EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO DE LA SUMA ASEGURADA SE REALIZA POR MEDIO DE TRANSFERENCIA BANCARIA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA, CON LA PRECISIÓN DE QUE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN DEL SINIESTRO DE LA SUMA ASEGURADA SE REALIZARA POR MEDIO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA.

35. PÁGINA 29, CONCEPTO DE ACCIDENTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ENTENDEMOS QUE LAS ENFERMEDADES COMO EVENTO CEREBRAL, APENDICITIS, NO CUMPLIRÁN CON ESTA DEFINICIÓN, ACOTADO A QUE SE CORROBORE UN ACCIDENTE Y NO COMPLICACIONES DE ENFERMEDADES QUE ESTAS OCURRAN Y CAUSEN UNA LESIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO, SUBPARTIDA 2, PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ÓRGANICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE, CONCEPTO DE ACCIDENTE.

36. PÁGINA 30, REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS. ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR COMO SE ESTARÁN MANEJANDO LAS COLAS O COMPLEMENTOS DE SINIESTROS?

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE, NUMERAL 6.

37. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA Y SI LAS 2 SUBPARTIDAS SE ADJUDICARÁN A UNA SOLA ASEGURADORA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 3 DEL PARTICIPANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

38. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN EL DETALLE DE SINIESTROS EN ARCHIVO DE EXCEL DE AL MENOS LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS INDICANDO: FECHA DE INICIO Y FIN DEL PERIODO QUE ESTÉN PROPORCIONANDO, NUMERO DE SINIESTRO, PADECIMIENTO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE PAGO, MONTO PAGADO Y HOSPITAL O PROVEEDOR DEL SERVICIO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 5 DEL PARTICIPANTE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.

39. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA PRIMA PAGADA DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, INCISO F. DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, SE DESECHA LA PRESENTE SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR NO SE CONCISA Y NO ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INVITACIÓN, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.

40. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, DE CADA UNA DE LAS 3 VIGENCIAS ANTERIORES, NÚMERO DE ASEGURADOS INICIALES Y FINALES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 4 DEL PARTICIPANTE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.

41. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI SE REQUIERE EMITIR UNA SOLA PÓLIZA PARA TODA LA POBLACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 3 DEL PARTICIPANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

42. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SIN EL DETALLE IMPRESO DE LOS ASEGURADOS EN DONDE LA IMPRESIÓN MUESTRE NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 3 DEL PARTICIPANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

43. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI PARA LA COBERTURA EN EL EXTRANJERO, ÉSTA ÓPERA VÍA REEMBOLSO, ASÍ COMO EL PROMEDIO DE ALUMNOS QUE VIAJAN Y HASTA CUANTOS DÍAS MÁXIMO DE ESTANCIA EN EL EXTRANJERO SE AMPARAN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 5 DEL PARTICIPANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

44. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA ATENCIÓN DE SINIESTROS EN PAGO DIRECTO SERÁ DE ACUERDO A LA RED DE HOSPITALES CON LOS QUE TENGA CONVENIO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" SUBPARTIDA 2 PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE, DEL CONCEPTO DE COBERTURA, PÁRRAFO CUARTO SE ESTABLECE QUE EN CASO QUE EL ALUMNO SE ATENDIERA EN UN HOSPITAL DIFERENTE AL DE LA RED MEDICA LOS GASTOS GENERADOS DEBERAN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR PARTE DE LA ASEGURADORA VÍA REEMBOLSO Y SIN DEDUCIBLE.

45. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON BASE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR ATENCIÓN EN HOSPITALES DE PRIMER NIVEL O NO CONTAR CON HOSPITALES EN CONVENIO UBICADOS EN TODOS LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EXISTEN UNIDADES ACADÉMICAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO VII, SITUACIONES NO PREVISTAS NÚMERO 3 DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, SE DESCALIFICARÁN A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES: INCISO A. SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN Y LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA



DE LAS PROPUESTAS, Y B. SI EL SERVICIO OFERTADO NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" DE ESTA INVITACIÓN.

46. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON BASE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR DETALLAR CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBE CONSIDERAR LA COMPAÑÍA ADJUDICADA PARA CATALOGAR UN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: DEBERÁN CONTAR Y EN RELACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-197-SSA1-2000, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MINIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA EN EL NUMERAL 6 DE HOSPITALES.

47. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN CON RESPECTO A LA FORMA DE PAGO, SI AL INICIO DE LA VIGENCIA SE PAGA LA PÓLIZA Y SI LOS ENDOSOS DE ALTAS Y BAJA SE PAGAN DE INMEDIATO O SI AL FINALIZAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE REALIZA EL PAGO DE LAS ALTAS O DEVOLUCIÓN DE LA BAJAS (SEGÚN SEA EL CASO). FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: AL INICIO DE LA VIGENCIA SE PAGA LA PÓLIZA Y AL FINALIZAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE REALIZA EL PAGO DE LAS ALTAS O DEVOLUCIÓN DE LAS BAJAS.

48. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LO NO ESPECIFICADO EN LAS BASES OPERARÁ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE, NUMERAL 5.

49. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PRESENTAR PÓLIZAS SEPARADAS PARA CADA SUBPARTIDA, ES DECIR UNA PÓLIZA PARA SEGURO DE VIDA Y OTRA PÓLIZA PARA ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 3 DEL PARTICIPANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

50. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL EN VEHÍCULO AUTOMOTOR O MOTOCICLETA ESTÁ RESTRINGIDA A QUE SE CUENTE CON LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE Y QUE EL ASEGURADO NO SE ENCUENTRE BAJO LOS EFECTOS DE DROGAS, NARCÓTICOS O ALUCINÓGENOS NO PRESCRITOS COMO MEDICAMENTO O BAJO LOS INFLUJOS DEL ALCOHOL. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, DE ACUERDO AL ANEXO 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO, SUBPARTIDA 2, PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ÓRGANICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE, APARTADO MUERTE ACCIDENTAL, SIN RESTRICCIONES.

51. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI PARA LA COBERTURA DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, EL IMPORTE POR CONCEPTO DE LOS HONORARIOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS SERÁ PAGADO HASTA POR EL MONTO SEÑALADO EN EL TABULADOR DE HONORARIOS MÉDICOS DE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO 12 DEL PARTICIPANTE THONA SEGUROS S.A DE C.V.

52. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL 100% DE LOS ALUMNOS INSCRITOS CON EL CONTRATANTE. FAVOR DE CONFIRMAR.



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, DE ACUERDO AL ANEXO 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO, SUBPARTIDA 1 Y 2, APARTADO ASEGURADOS, TODOS LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

53. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR LA INDEMNIZACIÓN DE PERDIDAS ORGÁNICAS A CAUSA DE UN PADECIMIENTO O ENFERMEDAD. FAVOR DE CONFIRMAR

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, DE ACUERDO AL ANEXO 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO, SUBPARTIDA 2, PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE, SUMAS ASEGURADAS PARA PERDIDAS ORGÁNICAS Y APARTADO DE PERDIDAS ORGÁNICAS Y EN RELACIÓN CON EL APARTADO VII SITUACIONES NO PREVISTAS, NUMERAL 3 DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, INCISOS A. Y B. DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN.

AHORA BIEN, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA ACORDE A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP02/2019, MOTIVO DE LA PRESENTE ACTA Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS NI SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUELLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES RELACIONADAS CON LAS BASES DE LA INVITACIÓN.

NO HA LUGAR A CELEBRARSE UNA SEGUNDA O ULTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA.

DE IGUAL MANERA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE SE SEÑALAN LAS **Diez horas** DEL DÍA **VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UAEM, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, EN TORRE DE RECTORÍA PISO MEZZANINE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN EL ACTO PARTICIPARON.

SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, A CADA UNO DE LOS PRESENTES QUE ASISTIERON AL ACTO, ASÍ MISMO, SE FIJARÁ COPIA DE LA MISMA ACTA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN EL PISO MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA, CAMPUS CHAMILPA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SERA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE ACUDIR A ENTERARSE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

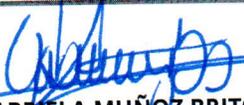
"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3082 / daniela.ramos@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

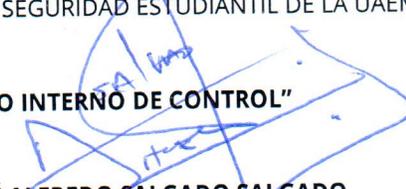
LIC. DANIELA VIANEY RAMOS PUNTOS
ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"POR EL ÁREA USUARIA"


LIC. HUGO GARDUÑO PEREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL

T.L.Q.A. E I.F. DIONISIA ROMERO GODÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ESTUDIANTIL DE LA UAEM.

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"


C.P.C. Y M. EN I. JOSÉ ALFREDO SALGADO SALGADO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

"POR LOS PARTICIPANTES"


C. RICARDO PEREGRINA ECHAVARRI
REPRESENTANDO A MAPFRE MÉXICO S.A.


C. MARGARITA RUVALCABA SORIA
REPRESENTANDO A SEGUROS SURS S.A. DE C.V.

C. JOSÉ FRAUSTO SALA
REPRESENTANDO A THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

"LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP02/2019 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".